



*Ciudad de México, a 5 noviembre de 2019*

### **A LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS:**

Las y los jóvenes de la Red Latinoamericana de Egresados de Protección, que somos egresados/as de las diferentes modalidades de cuidados alternativos, principalmente de Centros de Acogida, hemos realizado reuniones de trabajo con los colectivos de jóvenes egresados de cada país que integra la Red, para debatir sobre las principales **demandas que tenemos como jóvenes.**

Por eso, instamos a los Estados Latinoamericanos que implementen **políticas públicas** que brinden acompañamiento, protección, apoyo e información a las y los jóvenes egresados y **visibilicen** que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAyJ) en protección, crecen y son parte activa de la sociedad.

Es por ello que exigimos a los Estados Latinoamericanos que:

1. Fortalezca el Sistema de Promoción y Protección de los derechos de la infancia (y sus familias) para **evitar la institucionalización** de NNAyJ.
2. Que reúna **información confiable y actualizada** sobre los Sistemas de Protección y en particular sobre los NNAyJ en cuidado alternativo, inclusive más allá de mayoría de edad civil.
3. Que fortalezca el Sistema de Cuidados Alternativos para que sea **integral y articulado y esté dotado de los recursos necesarios** para brindar cuidados a NNAyJ.
4. Que regule, capacite, supervise y brinde los recursos necesarios a los Centros de Acogida para que cuenten con las condiciones adecuadas y con personal plenamente capacitado, que **garantice los derechos humanos de NNAyJ que ahí residen**, y para evitar discrecionalidad y desigualdad entre los Centros.
5. Que brinde **atención integral y alternativas de desarrollo a jóvenes egresados/as** de hogares, especialmente a aquellos que tienen discapacidad y/o padecimientos de salud mental y desde una perspectiva de género.
6. Que estas alternativas de desarrollo consideren la **singularidad de cada joven** y brinden apoyo para poder **sostener los estudios y afrontar la vida al salir de esas instituciones.**
7. Que **dé solución a los casos de vulneración de derechos humanos de los NNAyJ** que residen o han residido en Centros de Acogida, con brindar una efectiva reparación del daño con enfoque de restitución de derechos y perspectiva de género.
8. Que los casos de las y los **egresados en Centros Penitenciarios** sean revisados, para evitar violaciones al debido proceso, dada la situación de vulnerabilidad social que atraviesan.
9. Que promueva o fortalezca **experiencias locales** de trabajo que han resultado efectivas y significativas para las y los jóvenes, principalmente: las **casas de pre-egreso**, los programas de acompañamiento que incluyen **monto económico y referente emocional**; y las acciones de **fortalecimiento de los propios lazos de las y los jóvenes**, ya sea de lazos familiares o comunitarios.
10. Crear instancias para que **los NNAyJ sean visibilizados, escuchados y que sus opiniones sean tenidas en cuenta** en todos los temas que les atañen.



Es importante señalar que el 23 de noviembre de 2017, durante el 3er congreso Camino a Autonomía de la Red Latinoamericana de Egresados de Protección, se acordaron y exigieron a los diversos gobiernos **diferentes medidas que no se han cumplido en su totalidad.**

Por eso el día de hoy nos pronunciamos y exigimos que **no queremos dar un paso atrás**, que somos **ciudadanos/as** que debemos tener plena garantía de nuestros derechos humanos y que confiamos en poder tener otra realidad y **estamos a disposición** para trabajar codo a codo en todo lo que sea necesario.

Atentamente,

***Jóvenes de la Red Latinoamericana de Egresados de Protección***